

LA TRANSMISIÓN MANUSCRITA DE FRANCISCO DE VITORIA. ESTADO DE LA CUESTIÓN

SIMONA LANGELLA
Università degli Studi di Genova

1. LECTURAE ET RELECTIONES

Los escritos de Francisco de Vitoria pueden dividirse fundamentalmente en dos grandes grupos. El primero comprende las *Relectiones*, lecciones solemnes que los profesores debían tener anualmente delante de toda la Universidad, el segundo las *Lecturae*, es decir sus lecciones universitarias ordinarias que versaban o sobre la *Summa Theologiae* o sobre las *Sentencias* de Pedro Lombardo¹.

Las *Relectiones* tenían la función de profundizar en un argumento especialmente difícil y que, precisamente por razón de su complejidad, no podía ser explicado con todo detalle durante las lecciones ordinarias². Podía ser un tema de actualidad, o un tema vinculado al curso académico que tenía el profesor. Francisco de Vitoria transformó la obligación académica³ en un momento de confrontación importante para reflexionar sobre cuestiones que se relacionaban con la moral y el derecho, siempre con referencia a la realidad histórica del momento. De las *Relectiones* que tuvo Vitoria en el tiempo

1 Cf. T. Urdániz, "Introducción biográfica", en Francisco de Vitoria, *Obras de Francisco de Vitoria: Relecciones Teológicas*, Id. (ed.), Madrid (BAC) 1960, 74-84.

2 Cf. V. Beltrán de Heredia, *Francisco de Vitoria*, Barcelona-Madrid-Buenos Aires-Río de Janeiro (Labor) 1939, 72.

3 Cf. "Constituciones de Martín V para la Universidad de Salamanca", tit. XIII, en V. Beltrán de Heredia, *Bulario de la Universidad de Salamanca (1219-1549)*, vol. II, Salamanca (Universidad de Salamanca) 1967, 186-187.